

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

**1346**      *Licencia de apertura del establecimiento destinado a "Teatro Cine Municipal".*

#### **Anuncio**

Solicitada por don Sergio Rodríguez Tauste, en nombre y representación de este Ayuntamiento, del que es Sr. Alcalde Presidente, licencia de apertura del establecimiento o local sito en la Plaza de la Constitución de este Municipio, con el fin de destinarlo a la presentación de espectáculos o actividades recreativas consistentes en "Teatro Cine Municipal", siendo condición previa la calificación ambiental de la actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre calificación ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

Orcera, a 23 de Marzo de 2016.- El Alcalde-Presidente, SERGIO RODRÍGUEZ TAUSTE.